# DICTAMEN SOBRE LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO DURANTE 1984, APROBADO POR EL SENADO DE LA REPUBLICA.

# I EL PAPEL DEL SENADO DE LA REPUBLICA

- 1. El reconocimiento hecho por el Presidente De la Madrid Hurtado en su Segundo Informe de Gobierno, al dinamismo con que el Senado viene desempeñando sus funciones constitucionales, en relación con la política exterior del Estado mexicano.
- 2. Comparecencia del C. Secretario de Relaciones Exteriores el 27 de noviembre de 1984.
- 3. Los tratados y convenios suscritos por el Estado mexicano.

# II. LA DIPLOMACIA PERSONAL DEL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

- 1. Los viajes de trabajo a Sudamérica, Canadá y Estados Unidos.
  - 2. La Declaración de los Seis sobre Desarme.
- 3. Aspectos relevantes de las visitas de jefes de Estado y de Gobierno a México durante 1984.

# III. LAS RELACIONES BILATERALES

- 1. Las relaciones mexicano-estadounidenses.
- 2. Las relaciones mexicano-canadienses.
- 3. Las relaciones con América Latina y el Caribe.
- 4. Las relaciones con la Comunidad Económica Europea y Japón.
  - 5. Las relaciones con los países del CAME.
- 6. Las relaciones con el mundo en desarrollo y la República Popular China.
  - 7. México-España.
  - 8. Frontera Sur.

# IV. LAS RELACIONES MULTILATERALES

- 1. La participación de México en la Organización de las Naciones Unidas.
  - 2. El papel de México en la O.E.A.
  - 3. Las gestiones del Grupo Contadora.
  - 4. El Consenso de Cartagena.
  - 5. La lucha de México por el Desarme.
- 6. La tesis mexicana para la cooperación económica internacional.

#### 1. EL PAPEL DEL SENADO DE LA REPUBLICA

1. El reconocimiento hecho por el Presidente De la Madrid Hurtado en su Segundo Informe de Gobierno, al dinamismo con que el Senado viene desempeñando sus funciones constitucionales en relación con la política exterior del Estado mexicano.

Nuestra vida republicana se concibe dentro de una estricta división de los poderes, en la que cada uno de ellos asume facultades específicas marcadas claramente por la Constitución Política. Contamos entonces con un marco jurídico que otorga al Ejecutivo la tarea fundamental de dirigir la política exterior y al Senado la de analizar dicha política. Es con esta facultad contenida en el Artículo 76 fracción I de nuestra Carta Magna. que el Senado de la República se pronuncia sobre los actos más relevantes de la conducta internacional de México dirigida por el Presidente de la República. Prosigue con la misma actitud del año anterior en la que el Senado imprimió un mayor dinamismo a las funciones de la diplomacia legislativa y sobre todo a su corresponsabilidad con el Ejecutivo en la política exterior de México. En este año continuó el intercambio dinámico y fecundo de esta Cámara con los parlamentos de diversos países y con los representantes diplomáticos de numerosos Estados. Conjunta y coordinadamente con el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría del ramo, el Senado de la República participó en diálogos amplios y sustantivos con representantes del alto nivel que visitaron nuestro país. Asimismo el Senado envió su representación a foros internacionales de carácter parlamentario para fortalecer nuestras relaciones de amistad v discutir asuntos de interés mundial, y en particular aquellos que preocupan al Gobierno y al Pueblo de México.

El Senado de la República se pronunció en diversas ocasiones durante este año sobre situaciones internacionales específicas que afectan de manera predominante la escena mundial y regional.

En dichas declaraciones como en los intercambios aludidos, quedó de manifiesto el apoyo reflexivo y unánime de esta Cámara a la política exterior del Ejecutivo Federal, porque ella se funda en principios inmutables de validez permanente y en una decisión de hacerla hoy

más activa a fin de que promueva con eficacia los intereses soberanos del Estado mexicano y fortalezca nuestra independencia política y económica en momentos de severa crisis internacional.

2. Comparecencia del C. Secretario de Relaciones Exteriores el 27 de noviembre de 1984.

Un signo distintivo de la evolución de las instituciones políticas mexicanas es el de la evaluación y cálculo con que México debe actuar en los sistemas internacionales.

Uno de los resultados provenientes de las funciones del Senado referente al análisis de la política exterior que conduce el Ejecutivo Federal, es la recién establecida práctica parlamentaria de que el Secretario de Relaciones Exteriores comparezca en sesión ordinaria de la H. Cámara de Senadores ante la Asamblea, ampliando información que previamente hubiese entregado en su informe escrito de labores, así como para satisfacer los planteamientos y observaciones con que los senadores de la República le inquieran.

La sesión ordinaria del pasado 27 de noviembre fue dedicada a este elevado propósito. En esa ocasión, la cobertura nacional de los medios de comunicación permitió que la Nación entera participara del examen, revisión, análisis y ponderación de cómo son conducidos los intereses del País frente a la comunidad internacional.

Cabe destacar que en esa ocasión afloró un importante elemento de reflexión política. El vasto horizonte de acción de la diplomacia mexicana está presente en todas las regiones y campos de acción que afectan al interés del País. Así quedó de manifiesto que la política exterior de México considera a Centroamérica zona de alta prioridad, como lo es también el obietivo general de nuestras vinculaciones con América Latina, sin excluir ni disminuir nuestra presencia en otras regiones del Mundo. Centroamérica es motivo de gran atención política por su potencial propagación de conflictos, pero no es el único escenario donde la política exterior de México actúa. Así lo demuestran las acciones del Estado mexicano dentro del Grupo de los 77, en la ampliación de los intercambios económicos y culturales con la Comunidad Económica Europea, el Japón, la República Popular China, al mismo tiempo que se ha buscado el incremento de la cooperación con los países en vías de desarrollo. Por lo que se refiere a los Estados Unidos de América la relación bilateral es de un dinamismo y complejidad sin precedente histórico, siempre presidida por la firmeza y claridad de los principios rectores de nuestra conducta internacional.

Durante la sesión del Senado de la República en la que compareció el C. Secretario de Relaciones Exteriores, afloró un tema de enorme importancia para el futuro de nuestro hemisferio. La Organización de Estados Americanos fue motivo de un cuestionamiento sobre sus actuales funciones y las perspectivas de inoperancia

política que el Hemisferio resiente con las actuales confrontaciones y conflictos. La ausencia de un entendimiento político sobre el que se construyan las bases de la cooperación económica, científica y tecnológica, forman parte de este organismo que el Hemisferio Americano necesita para convivir y prosperar en paz.

Convertir a la Organización de Estados Americanos en un organismo con menos énfasis en las preocupaciones militares, y con mayor capacidad de acción en lo político y económico es el reto planteado para la renovación del actual sistema interamericano.

Las relaciones interamericanas deberán satisfacer, casi simultáneamente, dos problemas de gran complejidad: la desarticulación de los conflictos militares que amenacen la estabilidad regional y el saneamiento de las relaciones comerciales y financieras que en las actuales circunstancias estrangulan a las economías latinoamericanas poniendo en peligro sus estructuras políticas y sociales. Ambos problemas reclaman un criterio político nuevo y un conjunto de mecanismos técnicos que revitalicen las actividades productivas y de intercambio en nuestro hemisferio.

Ante la gravedad que varios conflictos internacionales plantean, estas acciones de examen y análisis que el Senado de la República viene desarrollando en torno de nuestra política exterior, son medidas de carácter indispensable para la salud de la República. En ese marco de realizaciones, la comparecencia del Secretario de Relaciones Exteriores contribuye de manera relevante a profundizar en los temas que merecen un examen mayor. La República tiene en esta práctica parlamentaria de colaboración y respeto mutuo entre el Senado de la República y el Poder Ejecutivo, una de sus más importantes manifestaciones de madurez institucional para evaluar el papel de México en el Mundo.

Los tratados y convenios suscritos por el Estado mexicano.

En cumplimiento del Artículo 76 Fracción I Constitucional, el Senado de la República aprobó los siguientes instrumentos internacionales:

En materia de cooperación económica y comercio; bilaterales:

Convenio General de Cooperación Económica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Argentina.

Convenio General de Cooperación Económica y Científico-Técnica, entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Arabe de Egipto.

Acuerdo Complementario en Materia de Planificación Económica y Social entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Argentina.

Convenio Comercial entre el Gobierno de los Estados

Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Cuba.

Convenio de Asistencia Mutua entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Francesa, para la prevención, la investigación y la represión de los fraudes aduaneros, por las Administraciones de Aduanas de ambos países.

En materia de comunicaciones; multilaterales:

Actas del XII Congreso de la Unión Postal de las Américas y España.

Acta Constitutiva de la Red de Información Tecnológica Latinoamérica (RITLA).

En materia de ecología; multilaterales:

Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe, y Protocolo de Cooperación para combatir los derrames de hidrocarburos en esa región.

Convención relativa a los humedales de importancia internacional, especialmente como *habitat* de aves acuáticas.

En materia de transporte marítimo; bilaterales:

Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Argentina sobre Transporte Marítimo.

Convenio de Cooperación entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular China para facilitar el tráfico marítimo.

En materia de turismo; multilaterales:

Modificaciones a los Estatutos de la Organización Mundial del Turismo.

bilaterales:

Acuerdo de Cooperación sobre Turismo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Argentina.

Convenio de Cooperación Turística entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá.

En materia de energía; multilaterales:

Enmienda del Artículo VI del Estatuto de la Organización Internacional de Energía Atómica.

En materia de salud; multilaterales:

Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y la Oficina Sanitaria Panamericana referente al establecimiento de una Oficina de Representación en la Ciudad de México y a los privilegios e inmunidades necesarios para su funcionamiento, y Acuerdo Básico de Cooperación Técnica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y la Oficina Sanitaria Panamericana.

En materia de asuntos consulares; bilaterales:

Convención Consular entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bulgaria.

En materia de asuntos varios; multilaterales:

Acuerdo Constitutivo del Centro Latinoamericano y del Caribe de la Juventud.

Tratado de Nairobi sobre la Protección del Símbolo Olímpico.

bilaterales:

Acuerdo de Alcance Parcial entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Guatemala.

Fueron ratificados en su nombramiento:

El C. Licenciado Enrique Michel Santibáñez como Cónsul General de México.

El C. Licenciado Abraham Talavera López como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante el Gobierno de la República de Guatemala.

El C. Oliver Farres Martins como Cónsul General de México, en Dallas, Texas, E.U.A.

II. LA DIPLOMACIA PERSONAL DEL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

1. Los viajes de trabajo a Sudamérica, Canadá y Estádos Unidos.

El Presidente Miguel de la Madrid viajó por primera vez al extranjero visitando Colombia, Brasil, Argentina, Venezuela y Panamá. Hecho que expresa la genuina aspiración del Gobierno mexicano por contribuir a la construcción de la unidad latinoamericana.

La prioridad que nuestra política exterior otorga a las relaciones con América Latina se basa en nuestra identidad histórica y cultural. La crisis económica y social refuerza esa prioridad ya que la agudización de los problemas de Latinoamérica, demanda nuevas y firmes estrategias de cooperación regional dentro de un marco de unidad política.

La visita a Sudamérica logró el fortalecimiento y diversificación de las relaciones bilaterales entre México y cada uno de los países recorridos en la gira, en los campos comercial, de cooperación industrial, tecnología, energética, financiera, técnica y cultural. Planteó el Presidente de México, innovaciones en la cooperación latinoamericana frente a las circunstancias actuales y la necesidad de una nueva relación de la región con los países industrializados. Se acordó mejorar los esquemas para el financiamiento y el comercio. El saldo fue altamente positivo en la medida que se coincidió en que los países de la región requieren modernizar las relaciones económicas regionales que hagan a los países menos vulnerables y les permita responder mejor a la crisis.

El diálogo con los presidentes sudamericanos y el contacto con diversos sectores de la población permitieron el vínculo político en que se reafirmó el respeto a la convivencia democrática condenando todo intento que amenace a la libertad de los pueblos y la paz de la región.

El Presidente De la Madrid constató con beneplácito el clima democrático que se ensancha cada vez más en América Latina, lo que será una base mayor de solidez para las relaciones internacionales prioritarias de México.

Inmediatamente después, el Presidente de México viajó a Canadá y Estados Unidos.

En Canadá reiteró la coincidencia de propósitos y se puso de manifiesto el entendimiento entre los dos países para dar una mayor dimensión al diálogo hemisférico a fin de fortalecer acciones conjuntas de cooperación multilateral frente a los problemas regionales. Se obtuvieron también resultados concretos y positivos, en el ámbito bilateral como el ofrecimiento de tecnología nuclear con fines pacíficos, impulso del turismo a México, disponibilidad de venta de granos, incremento de la cuota petrolera a Canadá e incremento de las inversiones directas en México.

La visita a Wáshington se caracterizó por su alto contenido económico. Destacó su intervención ante una sesión especial del Congreso norteamericano en la que definió los puntos de vista de una Nación soberana e independiente.

Se demandó una relación más justa entre países industrializados y países en vías de desarrollo.

La deuda externa, las políticas comerciales neoproteccionistas, las elevadas tasas de interés, el deterioro del precio de las materias primas y las relaciones fronterizas, constituyeron el centro de las pláticas del Presidente De la Madrid y la principal demanda de un diálogo dirigido a corregir los desequilibrios en el comercio, el financiamiento, la transferencia de tecnología y la colaboración para la reestructuración de la deuda.

El comercio con Estados Unidos es el más importante para nuestro país, existen diferencias en la política exterior de los dos países en relación a Centroamérica, existe un serio problema en cuanto a los trabajadores migratorios mexicanos la vecindad ocasiona complejidad en las relaciones (límites marinos, salinidad, ecología, unilateralidad en el trato a indocumentados, etc.); aspectos estos que hicieron particularmente sensible la entrevista del Presidente con su homólogo norteamericano.

Sólo dentro de una atmósfera de dignidad y respeto — como la que imperó en esta entrevista — podrá continuarse el examen y la búsqueda de soluciones a los numerosos problemas bilaterales entre las dos naciones.

#### 2. La Declaración de los Seis sobre Desarme.

El compromiso de México en favor del desarme, cuya prioridad se manifiesta en el Plan Nacional de Desarrollo, es sustento de la acción concreta del Ejecutivo mexicano en valiosos esfuerzos internacionales para promover la detención y reversión de la carrera armamentista, así como de las muestras de apoyo de nuestro gobierno para con aquellos movimientos comprometidos con la paz.

El 22 de mayo de 1984, el Presidente de México y los jefes de Estado y de Gobierno de Argentina, Grecia, India, Suecia y Tanzania, emitieron una Declaración en la que anunciaron un nuevo esfuerzo para frenar y revertir la carrera armamentista, demostrando el compromiso y preocupación que estos países comparten por la pronta superación del estancamiento del debate nuclear. Esta declaración conjunta hace patente un llamado a las potencias nucleares en demanda de un cambio en la dinámica de las negociaciones sobre armamento en prevención de la aniquilación mundial. Los países que formularon este llamado a las potencias nucleares son altamente representativos de las aspiraciones pacifistas expresadas en los cinco continentes.

Por otro lado, el 10 de diciembre, el Presidente De la Madrid envió un saludo a la II Conferencia Internacional para la Desnuclearización de Europa, celebrada en Atenas bajo los auspicios del Movimiento para la Independencia Nacional, la Paz Mundial y el Desarme, en el que participaron los principales movimientos pacifistas de un gran número de países del bloque occidental, socialista y del mundo en desarrollo.

México, al reconocer la importancia de la movilización de la opinión pública en pro del desarme, así como el hecho de que en su momento fue factor decisivo en la negociación y firma del Tratado de Tlatelolco, que estableció la prohibición de armas nucleares en lo que hasta ahora es la única zona poblada, brindó su decidido respaldo a los proyectos de desnuclearización en otras regiones del Mundo.

Estas acciones del Presidente De la Madrid demuestran una vez más, que el Gobierno de México no quiere permanecer a la expectativa de un problema que afecta a la Nación y a la Humanidad entera al reconocer su responsabilidad en el proceso de desarme mundial, por lo que se empeña en apoyar los esfuerzos encaminados a este fin.

3. Aspectos relevantes de las visitas de jefes de Estado y de Gobierno a México durante 1984.

En el transcurso de 1984 diversos dignatarios visitaron oficialmente nuestro país:

El Primer Ministro de la República Federal Alemana, Helmut Kohl; el Presidente de la India, Giani Sail Singh, el Primer Ministro de Suecia, Olof Palme; el Presidente de Costa Rica, Luis Alberto Monge; y dos veces el Coordinador de la Junta Nacional de Reconstrucción de Nicaragua, Daniel Ortega.

En estas visitas, como en las de los cancilleres de la República Popular China, República Democrática Alemana, República Arabe de Egipto, Japón, Países Bajos, Nicaragua, Guatemala, Gran Bretaña, Colombia, Argentina y Polonia, se destacó por parte de México una estrategia acorde con la tradición histórica que distingue al País en los organismos mundiales y que se ratificó en el diálogo bilateral con todos estos países.

De la estancia en México de jefes de Estado y de Gobierno en 1984, se puede destacar lo siguiente:

# República Federal Alemana

La primera visita oficial de un canciller de la República Federal Alemana dejó experiencias así como compromisos por cumplir entre ambos países a pesar de una indudable diferencia de origen, en intereses y respecto a oportunidades de desarrollo. Las coincidencias fueron muy importantes en el análisis conjunto de las causas que provocan y agudizan la crisis económica y con ello los conflictos regionales en el Mundo y en particular en Centroamérica. En este sentido, aun cuando el armamentismo y la existencia de la Alianza del Atlántico recibieron una justificación diferente, se coincidió de manera relevante en el apoyo a Contadora y en el pronunciamiento por un mejor trato económioco para los países en vías de desarrollo. Estos resultados en pro de un mejor orden internacional fueron una respuesta a la promoción realizada por el Ejecutivo del Gobierno mexicano al fundamentar: "en los ciclos de la historia han aparecido, en forma recurrente, tendencias hacia el aislamiento entre las naciones que ha provocado la vuelta innecesaria a etapas que se creían superadas. Las contradicciones entre el pensamiento y la acción han llevado a algunos países desarrollados a reaccionar contra la lógica y a ajustar sus economías sin tomar debida cuenta de los efectos que sus medidas generan en las naciones más pobres. Hemos visto aparecer, pertinaz y absurdamente, la multiplicación de los conflictos regionales y la ubicación de las tensiones en escenarios dispuestos, con gran cuidado estratégico, por la inaceptable y anacrónica política de las esferas de influencia".

"Los supuestos de poder, sin embargo, tienen también sus propios límites. El principal, consiste en que el mundo actual tiende decididamente a la conjugación de problemas, soluciones y aspiraciones, a la participación y a la interdependencia corresponsable entre todos los miembros de la sociedad internacional".

#### India

Durante la visita del Presidente de la India a nuestro país, se puso de manifiesto un apoyo recíproco para avanzar en la búsqueda de la paz en los foros internacionales y se amplió el intercambio económico, cultural y tecnológico existente. México reiteró su apoyo a la preservación del Océano Indico como zona de paz y a la tesis, de rechazo a la existencia de zonas de seguridad o esferas de influencia que pretenden extenderse más allá de las fronteras nacionales.

De manera muy objetiva, se avanzó en la relación Sur-Sur, que se ha planteado como meta de ambos países, estableciendo una comisión económica conjunta México-India; se logró el apoyo de la India a la declaración de Quito, firmada por todos los países de América Latina; y se fortaleció el entendimiento político para buscar la paz y la justicia mundial.

#### Suecia

Suecia y México tienen una sólida y muy antigua interrelación en el ámbito internacional e inclusive el Premio Nóbel de la Paz de 1982 lo recibieron los cancilleres de ambos países, tal y como lo hizo notar el Señor Presidente De la Madrid, durante la visita oficial del Primer Ministro de Suecia. Por esa razón destaca la declaración conjunta que promueve el desarme nuclear y convencional; la invitación directa a las dos superpotencias para sumarse a la resolución presentada por México y Suecia en la O.N.U., para congelar los arsenales nucleares; así como el resultado positivo del balance económico, técnico, financiero y cultural de nuestros intercambios.

Ambas naciones han sostenido que la prosperidad de todos depende del bienestar de cada uno y han expresado que no hay orden internacional ni paz posibles, sin que enfrentemos decididamente los problemas del hambre, la enfermedad y la ignorancia que padecen las dos terceras partes de la Humanidad.

#### Costa Rica

Durante la visita del Presidente de Costa Rica, el diálogo fructífero y la identificación fueron muy evidentes, aun cuando siguen existiendo los intereses externos que provocan las diferencias en la menera de actuar con respecto a Nicaragua a mediano y largo plazo. Ambas naciones coincidieron que la mejor forma de preservar la paz es promoviendo el desarrollo con la cooperación internacional y evitar en el corto plazo, la confrontación y dar paso a la negociación.

#### Nicaragua

Con la presencia en México del Comandante Daniel Ortega se retomaron los objetivos que ambos países persiguen para elcanzar y preservar la paz, fortaleciendo la autodeterminación de los pueblos, a pesar de los intereses externos. Mantener la comunicación y la negociación entre los países involucrados en el conflicto centroamericano, fue el objetivo de esas pláticas bilaterales entre México y Nicaragua.

La política internacional de México en 1984, tuvo un indudable equilibrio en sus acciones como bien lo ratifican las tesis que se han reiterado en el diálogo de México con otros países, como son: libre autodeterminación de los pueblos; defensa de los derechos humanos; solidaridad latinoamericana: respeto al derecho internacional; igualdad jurídica de los Estados; solución pacífica de controversias; consolidación, preservación y defensa de la paz; no intervención; respeto mutuo; defensa y práctica del derecho de asilo; soberanía sobre los recursos naturales; cooperación económica, científica y técnica para lograr el desarrollo; pluralismo ideológico; justicia económica internacional; rechazo a la existencia de zonas de seguridad o esferas de influencia que pretenden extenderse más allá de las fronteras nacionales; procedimientos democráticos en las decisiones internacionales; respeto irrestricto a los organismos y a los foros mundiales; y desarrollo, equidad y justicia como sustento de la paz.

Es evidente que el desgaste deplorable de la convivencia internacional, el armamentismo, la prepotencia de los países desarrollados y el deterioro creciente de los países en desarrollo, son y serán una motivación para redoblar el esfuerzo que México realiza, junto con otros países, para promover el desarrollo, la justicia y defender la paz, provectando nuestra experiencia histórica y nuestro proyecto interno. Porque se sabe que la política exterior y la construcción del futuro no puede ser un privilegio de los países desarrollados, sino un resultado de la capacidad, vocación y voluntad de los países que han conquistado y conocen la libertad y la independencia de sus pueblos. El avance fue positivo y congruente en 1984, y es todavía mucho lo que queda por hacer y por reiterar ante crecientes y cada vez más complejas dificultades mundiales.

#### III. LAS RELACIONES BILATERALES

- 1. Las relaciones mexicano-estadounidenses.
- a) Relaciones comerciales.

El comercio internacional de México con Estados Unidos continúa siendo el más importante, debido principalmente a la vecindad. México no pertenece al GATT y por ello, sufre la aplicación de los "impuestos compensatorios", cuando se juzga que las explotaciones se apoyan con incentivos en exceso a los que permite el GATT. Otros países que comercian con los Estados Unidos si son miembros del GATT, cuentan a su favor con la "prueba del daño", de tal suerte que, si no causan un daño directo a la industria norteamericana, no se les aplican los impuestos compensatorios. México desea conseguir la misma situación descrita y el Presidente de la República en su visita a los Estados Unidos en mayo de este año, trató el tema y se iniciaron las negociaciones para un entendimiento bilateral, con el propósito de evitar la aplicación inmediata del impuesto compensatorio y lograr que a nuestras exportaciones se les aplique la prueba del daño antes del impuesto compensatorio.

### b) Trabajadores migratorios.

En el viejo problema de los trabajadores migratorios de México a los Estados Unidos con o sin documentación, reiteró el Presidente la necesidad de respetar sus derechos humanos y laborales y para ello ordenó que se reforzaran nuestros Consulados en Estados Unidos con personal dedicado a la protección de nuestros nacionales.

### c) Reunión interparlamentaria.

Durante la reunión interparlamentaria de México-Estados Unidos que tuvo lugar en Wáshington en mayo de este año, se reiteraron los puntos anteriores y se tuvieron conversaciones con la Comisión Parlamentaria Norteamericana encagada del entendimiento bilateral para concedernos la prueba del daño en materia de comercio y se apoyó la política presidencial de protección a nuestros nacionales y durante las pláticas se expresó que no era satisfactoria la Ley Simpson-Mazzoli para arreglar los múltiples problemas de la migración de trabajadores mexicanos que prestan sus servicios en Estados Unidos.

#### d) Relaciones culturales.

Los presidentes de México y Estados Unidos se refirieron en mayo al importante intercambio cultural entre nuestros dos países. Se continúan otorgando becas en favor de estudiantes de uno y otro país para su educación, lo que permite un mejor y más amplio conocimiento de la realidad de estos dos países distintos, unidos geográficamente por una frontera de tres mil kilómetros. También se mantiene activo el intercambio de profesores y distinguidos intelectuales.

### e) Finanzas.

Durante los arreglos de la deuda pública externa se esta-

bleció el consorcio de bancos en Nueva York y se inició la renegociación de nuestros compromisos financieros, estableciendo un lapso de 14 años de acuerdo con nuestra capacidad de pago. El Ejecutivo a través de su Secretario de Hacienda, logró un arreglo conveniente que necesitó nuevos instrumentos de negociación y adecuadas condiciones no conocidas en el pasado, puesto que la crisis obligó a México a una reordenación económica en campos no explorados con antelación. Sin embargo, se considera internacionalmente, que el rumbo de la economía de México es el adecuado para salvar la profunda crisis económica que ha venido perturbando las economías de los países en desarrollo.

# f) Frontera marítima.

No obstante que el tratado correspondiente, fue firmado por los ejecutivos de México y Estados Unidos y que al pasar para la ratificación en el Senado norteamericano, la comisión encargada lo aprobó por unanimidad, a la fecha no se ha logrado la dicha ratificación por las objeciones que el Profesor Headberg envió al Parlamento norteamericano, alegando que la línea divisoria favorece a México. El anterior problema ha sido tratado tanto por el Ejecutivo como en las Reuniones Interparlamentarias y a la fecha aun se encuentra pendiente, lo que constituye una seria preocupación en nuestro medio, porque no se ha aprobado la frontera marítima del Golfo, no obstante su perfecta definición conforme a las reglas internacionales. En este caso México ha cumplido con todos los requisitos y en los Estados Unidos falta la ratificación del Congreso que se ha venido posponiendo sin razón suficiente.

### g) Centroamérica.

La política de México y Estados Unidos con relación a Centroamérica no es coincidente. Mientras que Estados Unidos pretende resolver los problemas centroamericanos por medio del uso de las armas y la presión militar; México propone la conciliación de las partes por medio de la negociación diplomática y la coexistencia plural. Una vez conseguida la paz, se abriría un período de reconstrucción de la zona por medio del desarrollo de programas adecuados en beneficio de toda la población. En este último aspecto, los norteamericanos coinciden con la tesis expuesta. El ejecutivo mexicano a través del Secretario de Relaciones Exteriores, ha reiterado los principios de Contadora, principios aprobados por las Naciones Unidas y la OEA, así como la Comunidad Económica Europea. El Departamento de Estado norteamericano no ha llegado a rechazar totalmente las gestiones de Contadora, pero tampoco ha dejado de presionar económica y militarmente a los países de Centroamérica en constante turbulencia y en guerras civiles fomentadas desde el exterior, lo que hace peligrar que el conflicto asuma características de choque Este-Oeste.

Tanto el Ejecutivo en su visita a Wáshington como en la Reunión Interparlamentaria de este año, reiteraron los principios de Contadora y se hizo hincapié en la necesidad de la cooperación internacional en la región. Estas ideas se han ampliado a la región del Caribe en donde México participa del Banco de Desarrollo Regional.

En resumen, en la relación bilateral México Estados Unidos, el Ejecutivo ha continuado sosteniendo los principios tradicionales de nuestra política exterior que a su vez ha sostenido el legislativo durante las reuniones interparlamentarias.

# 12. Las relaciones mexicano-canadienses.

El clima de amistad, respeto y entendimiento mutuo entre México y Canadá, alcanzó niveles relevantes durante la visita de Estado efectuada por el Presidente Miguel de la Madrid en mayo pasado, acto de particular interés lo fue su presencia en el mensaje dirigido a la sesión conjunta de las Cámaras del Parlamento canadiense, así como su contacto personal con los líderes de los partidos políticos.

A las comisiones complace observar cómo se ha acrecentado la serie de contactos de todo tipo entre los dos gobiernos, tanto oficiales como informales; la visitas recíprocas y entrevistas de servidores públicos a nivel de gabinete han sido numerosas. Cabe señalar las fecundas acciones derivadas de la Comisión Ministerial en el examen de los asuntos de interés común, político, económico y cultural.

De tales relaciones han derivado acciones bilaterales que ya se reflejan en el comportamiento de ambos gobiernos; en materia económica: el deseo de incrementar el comercio directo evitando la triangulación, estimulando el financiamiento de las exportaciones y la realización de coinversiones e inversión directa de Canadá en México; en el sector agrícola y de alimentos se han realizado importantes proyectos y se analizan nuevas áreas de cooperación; en cuanto a la cooperación energética se mantienen las consultas regulares sobre la materia en particular petróleo y gas. De igual manera en cooperación nuclear, la comunicación oficial es expédita y pronta; en el aspecto cultural y educativo los resultados del programa de intercambio de especialistas y jóvenes técnicos, han sido muy satisfactorios, y en el sector turístico con el propósito de favorecer su desarrollo, se suscribió un convenio de positivo contenido. No han escapado a estas consultas de interés común, las cuestiones sobre negociaciones aéreas o aduaneras.

En el aspecto internacional México y Canadá han realizado exámenes conjuntos del momento político que se vive en el Mundo. Lo mismo con respecto a la crisis financiera y económica internacional que a la situación de América Latina y Centroamérica, a la carrera armamentista y al diálogo Norte-Sur, encontrándose múltiples puntos de afinidad.

Nos satisface observar el notable incremento de la

cooperación entre Canadá y México y queremos subrayar las fecundas posibilidades que existen en el desarrollo de tales relaciones. A estos esfuerzos ha coadyuvado el incremento formal y amistoso de los parlamentarios mexicanos y canadienses; en este sentido conviene saludar la realización de la próxima V Reunión Interparlamentaria a celebrarse del 6 al 12 de enero en nuestro país y la visita oficial del Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá la semana siguiente.

Con el Canadá, México se identifica por sus principios y vocación democrática.

# 3. Las Relaciones con Latinoamérica y el Caribe.

La política exterior de Méxiço se apoya en principios permanentes y actúa en lo transitorio, sin sacrificio de lo esencial.

Defendemos nuestros principios, que no son materia de compromiso o negociación y tradicionalmente asumimos nuestras responsabilidades internacionales apoyados en la no intervención y autodeterminación, postulando además la igualdad jurídica de los Estados, la proscripción de la amenaza y del uso de la fuerza, la solución pacífica de las controversias y la amistad y cooperación entre todos los países de la Tierra.

Deseamos relaciones cordiales con todos los Estados y pugnamos por tener una participación útil y constructiva en la comunidad internacional, que en el momento actua! se define por la interdependencia, cuando la paz y la seguridad son indivisibles y la crisis y los desequilibrios económicos repercuten en cualquier punto de la Tierra.

Dentro de las relaciones internacionales, las que guardamos con América Latina y el Caribe son de particular importancia por razones históricas, geográficas, políticas, sociales y económicas.

Los latinoamericanos hemos vivido en un aislamiento estéril y es cierto que la historia de las relaciones entre los Estados de América Latina y el Caribe ha sido fluctuante, por eso lo debemos desechar para siempre, al establecer un nexo que consolide, con acciones concretas, una relación continua y persistente. No basta con que tengamos un mismo lenguaje, tradiciones comunes, o una historia que nos es afín, es imperativo además asociarnos en lo político, en lo económico y en lo cultural.

Hoy está más cerca de lo posible, como consecuencia del proceso democrático que registra el área sudamericana, con el resurgimiento del talento político, apoyado en la democracia y en favor de la defensa de las soberanías, independencias y desarrollo económico nacionales. Hacemos votos porque el Pueblo chileno y todos aquellos países de Latinoamérica y el Caribe que aún no tienen una expresión democrática en su gobierno, tengan también, a corto plazo, la capacidad de recuperar su libertad, para que al amparo de ella, puedan sus pue-

blos organizar libremente su régimen político, económico y social.

La necesidad de establecer una relación continua y persistente entre los países latinoamericanos y del Caribe se ha hecho evidente en la crisis actual que puso de manifiesto nuestra vulnerabilidad externa, política y económica. La crisis económica del Mundo, dijo el Presidente de México en su gira a Sudamérica, "...se ha expresado en la creciente desigualdad entre pobres y ricos... se ha manifestado, particularmente, en la cancelación de las aspiraciones de innumerables pueblos por alcanzar siquiera su propia sobrevivencia". La respuesta a la crisis está en aumentar la seguridad regional y eso será posible si concertamos acciones políticas y establecemos nuevas formas de cooperación económica y cultural.

Para ello es necesario revitalizar la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y consolidar el Sistema Económico Latinoamericano (SELA). Con esa convicción México ha dejado constancia de su vivo interés por participar en esos procesos y ofrece su contribución en las tareas correspondientes.

A moción de los legisladores mexicanos se logró que el Parlamento Latinoamericano se integrara a la ALADI y al SELA como sus organismos asesores en la I Asamblea Extraordinaria celebrada en San José, Costa Rica, para analizar la crisis económica internacional y los problemas de la deuda externa.

En la Conferencia Económica Latinoamericana celebrada en Quito, y el Consenso de Cartagena se pusieron de manifiesto las fecundas posibilidades de la concentración y colaboración entre nuestras naciones. La posición madura y responsable que en esas ocasiones adoptaron los países latinoamericanos los comprometieron en una tarea de reajuste y reordenación económicos. América Latina ha realizado una parte sustancial, pero es necesario que el esquema de relaciones a escala mundial se reforme.

Aparte del fortalecimiento de las instituciones regionales existentes, son indispensables las acciones concretas para que la solidaridad y la integración tengan vigencia y sólo a título de ejemplo podemos mencionar proyectos energéticos de Brasil, Venezuela y México; provectos de interconexión eléctrica entre Colombia, Centroamérica y México; proyectos siderúrgicos de Brasil, Colombia y México; proyectos culturales de Colombia y México; el Acuerdo de San José, en el que concurren Venezuela y México, para facilitar hidrocarburos a los países centroamericanos y de El Caribe, en términos preferenciales y sin discriminación alguna, o el apoyo que México prestó junto con Brasil, Colombia, Venezuela y Estados Unidos, para que Argentina pudiera superar la emergencia del pago de intereses vencidos de su deuda externa.

Es indiscutible que la conciencia de la crisis ha despertado el sentimiento unánime de que es necesario construir una renovada solidaridad latinoamericana y que en esa tarea debe concurrir el esfuerzo de todos, y en particular el de los Congresos Nacionales.

Los esfuerzos que el Ejecutivo Federal ha realizado en sus relaciones con Latinoamérica ponen de manifiesto que el proceso de integración sólo será como consecuencia de una vocación ideológica y de una participación intensa en acciones concretas de entendimiento político, de cooperación económica y de intercambio cultural.

El Senado de la República comparte el criterio prioritario de las relaciones latinoamericanas y en ello basa su participación intensa en el seno del Parlamento Latinoamericano y en los múltiples contactos que ha tenido con los parlamentarios de la región.

# 4. Las relaciones con la Comunidad Económica Europea y Japón.

Las relaciones entre México y la Comunidad Económica Europea han venido multiplicándose durante los últimos años. En 1975 se firmó el Acuerdo de Cooperación entre nuestro país y la Comunidad, la cual representa a 10 países de ese continente, mismo que probablemente se incremente a 12, con la participación de España y Portugal.

En 1984, se llevó a cabo en la Ciudad de México la V Reunión la cual contempló múltiples aspectos, entre los que destacaron la cooperación comercial, la industrial y tecnológica. Ello, independientemente de otros muy importantes aspectos como el desarme, la paz mundial y el alivio de las tensiones.

Para México, las relaciones con los países europeos, son de suma importancia en los aspectos económico, político, cultural, tecnológico y científico. En lo económico, las relaciones comerciales aun cuando han venido cobrando mayor importancia, están muy por debajo de las posibilidades reales, durante los últimos cinco años, dichas relaciones fueron de aproximadamente 20 mil millones de dólares, que si bien están muy por arriba del quinquenio anterior, son muy bajas si se le compara con el total de las relaciones comerciales de esos países con el resto del Mundo.

En 1984, por primera vez, se llevaron a cabo reuniones con industriales y exportadores mexicanos en Monterrey, Guadalajara y México a fin de informarles sobre las posibilidades que presentan los mercados de estos países, para los productos mexicanos. Asimismo en Guadalajara se celebró una reunión entre empresarios de la Comunidad de México para analizar las perspectivas de colaboración mutua y de las inversiones europeas en México.

Existe mucho camino por recorrer por ambas partes. Por lo que se refiere a México nuestros industriales y consorcios de exportación deberán redoblar esfuerzos para penetrar más en dichos mercados con productos distintos del petróleo. A últimas fechas han mermado nuestras exportaciones no petroleras a esa región. Por

lo que se refiere a la Comunidad Económica Europea, pensamos debe revisar su Sistema de Preferencias y encontrar caminos más adecuados para las relaciones con los países en vías de desarrollo. Desgraciadamente el Diálogo Norte-Sur está prácticamente interrumpido y ello repercute en las relaciones globales de la Comunidad Económica Europea.

En la cooperación tecnológica son muy importantes los avances logrados en el sector de energía y las que se inician en el ramo pesquero. En ciencia se dan los primeros pasos, en lo cultural han sido y siguen siendo intensas nuestras relaciones.

En conclusión, consideramos que en este último año, las relaciones entre México y la Comunidad Económica Europea se han intensificado y que dada la importancia trascendental de esta región del Mundo dicha vinculación debe fortalecerse.

Con el Japón, el otro gran polo de desarrollo del mundo contemporáneo, continuamos intensificando nuestro intercambio en todos los aspectos. Las misiones mexicanas, diplomáticas y comerciales, han sido numerosas en visita a este país, a todos los niveles. Los secretarios de Relaciones Exteriores, de Hacienda y Crédito Público, y de Comercio han realizado sendas visitas al Japón, y las misiones especiales de hombre de negocios y de asociaciones de investigación y cultural, provenientes de este país nos visitaron durante el año son numerosas.

El Senado de la República ha iniciado, por su parte, actividades para establecer una relación permanente con la Dieta Japonesa a fin de establecer reuniones interparlamentarias con Japón, semejantes a las que se tienen con Estados Unidos, Canadá y, recientemente, España.

Japón es para México la puerta de entrada para el gran espacio de la Cuenca del Pacífico. Debemos continuar esos esfuerzos, cada vez mayores, por estar presentes en ese país, y en general en esa región que cada día demuestra su incorporación al mundo moderno y su creciente influencia en las relaciones internacionales contemporáneas.

# 5. Las relaciones con los países del CAME.

La interdependencia entre naciones configura uno de los fenómenos más característicos e intensos de la realidad mundial de este siglo. Hoy, las pretensiones de autarquía integran no solo utopías reaccionarias, sino también propósitos imposibles.

Para países como México constituye una responsabilidad permanente trabajar en favor del intercambio económico comercial, cultural, científico, tecnológico, etc., organizado bajo criterios de equidad y mutuo beneficio. La búsqueda de fórmulas que posibiliten y amplíen, prácticamente, la cooperación internacional para el desarrollo es uno de los ejes que sostienen y dan sentido a la política exterior mexicana.

A partir de la aceptación realista de que las relaciones económicas con los Estados Unidos son pieza central de nuestros nexos con la economía mundial —a apuntalar este hecho concurren el peso económico de nuestro vecino y los más de tres mil kilómetros de frontera que tenemos —el Gobierno de la República ha promovido en el período que nos ocupa el incremento y la diversificación de sus relaciones económicas internacionales. Lo ha hecho no bajo un criterio arbitrario o voluntarista, sino con una visión de corto y largo alcance que responde a la necesidad de equilibrar intercambios y de mantener abiertas, con sentido práctico, todas las opciones benéficas para los intereses del País.

En ese cuadro de objetivos y necesidades se inscriben las relaciones intensificadas en este período con los países que conforman el Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), cuyo núcleo decisivo radica en la geografía de Europa Oriental. Dentro de este esfuerzo apreciamos y valoramos las visitas que hicieron a México, en 1984, el Presidente de Checoslovaquia y el Canciller de la República Democrática Alemana.

Con base en el respeto a la pluralidad política y a la diversidad de formas de organización, México ha procurado establecer con los países del CAME esquemas de cooperación que tocan entre otros aspectos de la relación económica, el intercambio comercial, la colaboración agrícola y agro-industrial, la complementación industrial y tecnológica, la cooperación financiera y la científico-técnica.

La inauguración en la ciudad de México, en noviembre próximo pasado, de la exposición industrial del CAME, denominada CAMEXPO 84, en la que participaron Bulgaria, Hungría, República Democrática Alemana, Cuba, Polonia, Unión Soviética y Checoslovaquia, ha permitido corroborar la amplitud que puede tener el intercambio económico de México con estos países, tanto en lo que se refiere a la realización de proyectos industriales conjuntos, encaminados a modernizar y transformar nuestra planta productiva, como en lo que toca a acuerdos para la transferencia de alta tecnología. A ello coadyuva el carácter complementario, no competitivo, de nuestras economías.

Ampliar y fortalecer las relaciones económicas con los países del CAME es una determinación que responde a un diagnóstico certero y realista de la realidad mundial, atiende a los intereses nacionales y se inscribe en el trazo amplio, global, coherente de la política exterior de México.

6. Las relaciones con el mundo en desarrollo y la República Popular China.

La política internacional de México es la expresión de un pueblo comprometido con sus hondas tradiciones históricas episodios en los cuales ha sufrido graves y severas crisis, en las que ha visto seriamente comprometida su soberanía e integridad territorial, no obstante, con voluntad inquebrantable la Nación ha sabido salir airosa reiterando sus propósitos de mantener inalterable su independencia y libertad.

Empero, el duro tránsito del Pueblo mexicano por estos senderos de su historia ha contribuido a conformar una serie de principios fundamentales de conducta internacional que se traduce en respeto a la soberanía y a la autodeterminación de los pueblos.

En el ámbito de las relaciones internacionales, México ha estrechado lazos de amistad con naciones altamente industrializadas y con países en vías de desarrollo, con unos y con otros, su política ha sido invariablemente orientada a asegurar un orden internacional justo que permita la coexistencia pacífica de los pueblos del Mundo.

En particular las relaciones de México con el mundo en desarrollo son excelentes, llevando a cabo en no pocas ocasiones actitudes de solidaridad e incluso de protesta contra las agresiones sufridas por pueblos débiles.

Cabe destacar que la ubicación de México como país en vías de desarrollo facilita la comprensión de los problemas y los legítimos anhelos de los pueblos que al igual que el nuestro desarrollan sus máximos esfuerzos por alcanzar mejores niveles de vida y bienestar social, de allí la plena identificación que México tiene con las naciones del mundo en vías de desarrollo.

Podemos citar la participación activa de nuestro país en Reuniones Interparlamentarias con pueblos hermanos de Centro y Sur América, de El Caribe y de otros países en vías de desarrollo ubicados en ambos hemisferios; cabe señalar también la importancia que en materia internacional tiene para nuestro país el estrechar relaciones con los países que integran la Cuenca del Pacífico, especialmente con aquellos cuyo desarrollo económico social, similar al nuestro permiten la posibilidad de establecer positivas acciones de intercambio.

Por lo que respecta a la República Popular China, los mexicanos sabemos que esa gran nación vive en este momento, una etapa crucial y emocionante de su existencia, y vive esa etapa no sólo para si misma, sino para la Humanidad entera. Del rumbo que este enorme país tome, dependen en gran parte los destinos de Asia y, por consecuencia, del Mundo.

México ha mantenido tradicionalmente magníficas relaciones con este país, resultado de ello son los Convenios Bilaterales signados en materia de Comercio y de Navegación. De igual manera cabe destacar que en el mes de agosto de 1984, se llevó a cabo en la República Popular China la I Reunión Interparlamentaria entre legisladores de ambas naciones; los resultados de estas reuniones de trabajo permitieron establecer varios puntos de coincidencias entre ambos países, situación que estrecha más los lazos de amistad y solidaridad entre ambos pueblos, posición que quedó reiterada por el excelentísimo Señor Presidente de la República Popular China Li Xianian, quien personalmente reiteró a los Parlamentarios mexicanos su respeto a los principios que

sustentan nuestra política internacional, a la vez que formuló amable invitación para que nuestro Presidente, Licenciado Miguel de la Madrid Hurtado visitara en fecha próxima aquel país.

Es evidente que México tiene grandes expectativas en el fortalecimiento de estas relaciones bilaterales.

Las relaciones gubernamentales México-España se han caracterizado por un notable nivel de coincidencia.

La política exterior de ambos gobiernos pone énfasis en los problemas de la paz y el desarme, la superación de la crisis económica mundial; y en particular coinciden en atender la crisis política y social de América Central.

El Gobierno de España ha reiterado su apoyo a los esfuerzos que realiza el Grupo Contadora, considerándolo como la posibilidad más realista para obtener una salida negociada y lograr la paz en esta región de América Latina.

Los dos gobiernos han identificado proyectos específicos referentes a coinversiones, intercambio tecnológico para el tratamiento de zonas desérticas, problemas migratorios, así como importantes planes relativos a la industria automotriz.

A las relaciones bilaterales que eficientemente conducen los gobiernos de México y España, vino a sumarse un vivo esfuerzo de diplomacia parlamentaria.

La I Reunión Interparlamentaria México-España, celebrada del 20 al 30 de octubre del presente año, en Madrid, fue la culminación del esfuerzo del parlamentarios mexicanos y españoles por institucionalizar encuentros de este tipo entre el Congreso de México y las Cortes Españolas.

En las relaciones celebradas con los parlamentarios españoles miembros de la Comisión de Asuntos Iberoamericanos y de Exteriores del Senado y del Congreso de Diputados españoles así como con los portavoces de los Grupos Parlamentarios realizaron diversos aspectos de las relaciones bilaterales, dedicando especial atención al intercambio cultural y tecnológico que la complementariedad de las dos economías requiere. Diversos proyectos fueron mencionados como posibilidades de complementariedad industrial.

La Delegación Mexicana fue recibida por el Rey Juan Carlos a quien el Senador González Avelar entregó un mensaje del Presidente de México y la Medalla de Oro del Senado de la República expresando los deseos del pueblo y del Gobierno de México por la paz y el progreso de España.

El Gobierno español ha expresado los alcances de su participación futura en la Organización del Tratado del Atlántico del Norte, así como en otros temas que guardan delicada conexión con la estabilidad internacional. Los españoles consideran que la ocupación británica de Gibraltar puede convertirse en fuente de tensiones si se le emplea como base para submarinos nucleares despertando los sentimientos pacifistas del pueblo español, que reclamarían estos territorios como parte de la Soberanía Española.

En 1992 habrán de celebrarse diversos actos que conmemoren el D Aniversario del arribo de Colón a América.

El Senado de la República ha recibido diversas propuestas de la parte española. Esta proposición consiste centralmente en la realización de un evento denominado Encuentro de Dos Mundos, la cual merecerá la reflexión y estudio que tan importante efemérides exije.

#### 8. Frontera sur.

Belice uno de nuestros dos vecinos de la frontera sur, tiene singular importancia para las relaciones exteriores de nuestro país.

Su historia, cultura y geografía explican la importancia con que México, sigue en forma responsable y compartida su evolución; desde el establecimiento de las relaciones diplomáticas con Belice, el 23 de septiembre de 1981, dos días después de haber alcanzado su independencia, hemos practicado México y Belice la solidaridad, la convivencia en la libertad, la igualdad y la justicia.

A fin de fortalecer la comunicación política, el desarrollo económico, educativo y cultural, se han firmado diversos convenios, destacándose los de carácter cultural y por los cuales, este año se capacitan en México a maestros beliceños de lengua española que después impartirán su especialidad en los programas de educación bilingüe de las escuelas secundarias beliceñas; también el Gobierno de México otorgó becas a estudiantes beliceños para cursar estudios superiores en la Escuela de Agricultura de Saltillo, Coahuila, y en el Instituto Politécnico Nacional.

México y Belice no tienen problemas fundamentales entre sí, sostenemos relaciones cordiales entre ambos pueblos y sus gobernantes. Desde su independencia el Primer Ministro Price visitó en dos ocasiones nuestro país.

La reciente víctoría electoral del Señor Esquivel como Primer Ministro, de partido contrario al señor Price, sugiere poner especial atención a la política mexicano-beliceña, a fin de fortalecerla y enriquecerla aún más.

El Senado de la República consciente de que la paz internacional y la prosperidad de los pueblos son indivisibles, en el curso de este año que se analiza, inició contactos con parlamentarios beliceños a fin de estrechar e incrementar las relaciones interparlamentarias, y así poder fortalecer nuestra capacidad de negociación y hacer más productiva nuestra participación en la vida internacional.

Respecto al Pueblo de Guatemala, nuestro gobierno ha mantenido invariables los principios universales de respeto a los derechos humanos, por lo que ha brindado toda su ayuda y protección a los refugiados guatemaltecos que han llegado a nuestro país.

Guatemala vive un interesante momento de su evolución política; una Asamblea constituyente discute actualmente una carta constitucional. Vemos con simpatía cualquier esfuerzo por el éxito de este propósito.

Reiteradamente el Presidente De la Madrid ha manifestado su interés por fortalecer las relaciones con Guatemala dentro de un clima de cooperación y acercamiento. Deseamos que dichas relaciones se multipliquen con especial y prioritaria atención.

#### IV. LAS RELACIONES MULTILATERALES

1. La participación de México en la Organización de las Naciones Unidas.

Congruente con una política de fortalecimiento a la diplomacia multilateral que hunde sus raíces en las primeras conferencias interamericanas de nuestro siglo, el Gobierno de México desarrolló este año un esfuerzo vigorizado por apoyar su diseño de política exterior dentro de los foros internacionales y en especial en la ONU. Dos fueron los ejes de su acción renovada, la paz y el desarrollo. La primera puesta en menoscabo permanente desde el armisticio del 45 y que ahora amenaza inclusive nuestras propias fronteras. El segundo imposibilitado, al no arribar a su verdadera independencia los pueblos del Tercer Mundo, por la asfixia del endeudamiento frente a la intransigencia del mundo desarrollado que imposibilita el diálogo sustantivo y una negociación global que sea capaz de construir una salida justa de la crisis imperante.

Preocupación especial por tanto fue la ausencia de diálogo durante todo este año entre las superpotencias sobre el desarme. Dicha situación se agudizó todavía más por la total indiferencia de aquellas ante el órgano responsable de la ONU. Con renovado énfasis se subrayó la necesidad de detener la carrera armamentista. México señaló asimismo su preocupación por la proliferación de los conflictos periféricos.

Satisfacción muy especial fue el endoso universal dentro de la Asamblea General a la acción pacificadora del Grupo Contadora. Asimismo fue acogida con gran beneplácito la importante iniciativa del Presidente de México y de los jefes de Estado y de Gobierno de Argentina, Grecia, India, Suecia y Tanzania al llamar a las grandes potencias a congelar sus arsenales como un primer paso para revertir la espiral del armamentismo.

Otra profunda preocupación del Gobierno de México en el seno de la Organización fue la observancia de los Derechos Humanos por lo que condenó su violación en cualquier punto de la Tierra.

México copatrocinó un proyecto, en donde expresó junto con otros países de la comunidad internacional su preocupación por la constante violación de los derechos humanos en Chile.

Asimismo se pronunció en favor del diálogo entre las partes del conflicto salvadoreño, mostrando su alta preocupación por la imposibilidad de ese gobierno por el respeto de los derechos humanos.

Asimismo se pronunció por un Convenio que proteja los derechos de los trabajadores inmigrantes.

Acorde a nuestros principios, México se pronunció por la libre autodeterminación del pueblo de Granada; por el retiro de todas las tropas extranjeras de Afganistán; por la justa demanda de Argentina por ejercer su soberanía sobre las Islas Malvinas; por el respeto de los inalienables derechos del Pueblo palestino; por una amplia solidaridad internacional en favor de la reconciliación nacional en el Líbano; porque el conflicto Irán-Irak halle una pronta solución; porque el pueblo de Namibia asuma su soberanía y finalmente acceda a su independencia.

Dentro del ámbito económico, México subrayó que acciones como las de Cartagena y Mar del Plata contribuyen verdaderamente al establecimiento de un marco político general que permita compromisos responsables y equilibrados entre los países deudores y la Banca Internacional.

La valiosa gestión de México en la presidencia del Grupo de los 77, logró la unidad y coordinación de intereses de sus integrantes en un contexto adverso. La crisis económica y el estancamiento de las negociaciones globales hacían preveer una gestión difícil, sin embargo, fueron planteados nuevos métodos y modalidades de diálogo que posiblemente a futuro conduzcan al encuentro de nuevas vías de solución para los grandes problemas que enfrentan los países en desarrollo.

A tal efecto, se realizaron varios encuentros con los principales países industrializados a través de sus distintas organizaciones, culminando con la elaboración del Acta Resumida, documento que servirá de base para futuras negociaciones una vez que se cuente con la voluntad política de los Estados.

En síntesis, México fiel a una política de apoyo a la ONU, ratificó que sus principios y propósitos son la expresión más acabada de las normas que deben regir la convivencia civilizada entre las naciones, por lo que insistió en la fiel observancia de sus principios y acuerdos.

# 2. El papel de México en la O.E.A.

Respecto al Organismo Regional, México expresó su gran preocupación por la grave crisis por la que atraviesa esa Organización, resultante de la parálisis de sus mecanismos, así como de la imposibilidad de hallar nuevos instrumentos multilaterales que en el seno del Organismo se traduzcan en medidas efectivas de solución a los graves problemas regionales.

Este año, ante la crisis en Centroamérica, la OEA, ha sido incapaz de impulsar la solidaridad de los países del Continente por alcanzar la paz del Istmo con base en un adecuado equilibrio de intereses y voluntad política de los países involucrados en la problemática. Por ello, México una vez más instó en Brasilia, ante la XIV Asamblea General, junto con los demás países del Grupo Contadora, a los países integrantes de la OEA, a respaldar el

Acta de Paz de Contadora y sus gestiones negociadoras.

La extenuante parálisis de los instrumentos de la Organización, por ofrecer una vía de solución al problema de la deuda externa, obliga a revitalizar la unidad latinoamericana con más empeño y mayores esperanzas a fin de alcanzar una justa solución a las demandas de los pueblos del Sur Continental. Haciendo uso del multilateralismo como vía madura y responsable para romper el aislamiento en el que se han visto países hermanos.

Se plantea la imperante necesidad de un diálogo fecundo con los países industrializados para garantizar que los ajustes económicos sean compartidos y no se caiga en una desproporcionada y arbitraria actitud que impida a los deudores alcanzar la seguridad y el bienestar de sus pueblos.

En todo momento acordes con el respeto irrestricto a nuestra Constitución y a los principios rectores de la política exterior de México, el Ejecutivo Federal ha demostrado la honda preocupación del Pueblo mexicano por ver en la Organización de Estados Americanos, realizados los principios para los que fue creada. Ante esto, nuestro país ve con beneplácito todos los esfuerzos encaminados a fortalecer y dinamizar los mecanismos de cooperación de la organización que permitan alcanzar el desarrollo integral y la seguridad económica de los países del Continente.

Bajo tales aspiraciones, la propuesta aprobada por consenso, para reformar la carta de la OEA en una próxima Asamblea General Extraordinaria, podría ser el momento propicio para encauzar el diálogo del Sistema Interamericano y replantear así a la luz de la experiencia las posibles vías en las cuales la Organización puede ser revitalizada.

México refrendó su apoyo a la modernización y vigorización del organismo, a fin de evitar que éste sirva a intereses hegemónicos y militaristas en el Continente y procurar que sea eficaz ante los severos problemas que enfrente el Hemisferio, representados por el menoscabo de la paz y la deuda externa, para que prevalezca en él un espíritu de convivencia democrática y plural. Que sea el foro adecuado para un diálogo interamericano solidario en el marco de un mayor dinamismo multilateral sobre la base del respeto al Derecho Internacional.

# 3. Las gestiones del Grupo Contadora.

El Senado mexicano ha seguido paso a paso con especial cuidado la actividad del Grupo Contadora, integrado por Colombia, México, Panamá y Venezuela.

Desde el inicio de las negociaciones para su constitución, el Senado otorgó su voto de confianza y respaldo a la conducta seguida por el Gobierno de Miguel de la Madrid.

Los esfuerzos del Grupo se han centrado en tres objetivos:

- a) Detener una conflagración bélica en el área.
- b) Crear condiciones pacíficas en Centroamérica, mediante acuerdos destinados a eliminar el armamentismo y la presencia militar extranjera.
- c) Impulsar un proceso de desarrollo económico y social en la región.

En este momento el Senado de la República mantiene su respaldo y solidaridad a este instrumento de negociación, porque sabemos lo difícil que ha resultado la lucha por una solución pacífica y políticamente negociada, para el agudo problema por el que atraviesa la región centroamericana.

Se ha expresado claramente que con la presencia de México en el Grupo Contadora, no nos interesa asumir liderazgos, ni menos aún, cubrir supuestos vacíos de poder. Sin embargo, y esto debe quedar claro, nuestra aspiración es contribuir a la búsqueda de soluciones en las que se encuentran presentes las justas aspiraciones de nuestros pueblos hermanos, con estricto respeto a su soberanía e independencia nacionales.

La Cámara de Senadores es solidaria con la línea política sostenida por México, que en voz de su Presidente afirma: "Una y otra vez insistiremos en rechazar el absurdo que supone la violencia y en la necesidad de transitar por vías pacíficas, negociadas y dotadas por voluntad política para superar diferencias y evitar los peligros de la confrontación".

México ha venido sosteniendo la tesis de que la crisis centroamericana tiene su causa fundamental en la grave situación económica y en los agudos problemas sociales que padecen estos pueblos, asimismo, ha sostenido que la crisis debe ser resuelta por ellos mismos, al margen de amagos externos, sin presiones de tipo bélico y fuera de la confrontación Este-Oeste.

El balance de los resultados del Grupo Contadora es positivo. Se ha evitado, hasta el momento, el desencadenamiento de una guerra regional que no solamente afectaría a los países centroamericanos sino a nosotros mismos, poniendo en grave riesgo nuestra soberanía y capacidad de autodeterminación.

Sabemos que las presiones han sido muchas y de variado origen, y que han provocado retardo en la concertación de un compromiso estable y duradero. A pesar de ellas, México mantendrá invariablemente su postura solidaria y comprometida con los trabajos del Grupo Contadora, porque los mexicanos sabemos que no debemos permanecer indiferentes ante la grave situación que viven nuestros pueblos hermanos y porque estamos claros que con acciones como estas nos defenderemos a nosotros mismos.

Informaciones recientes nos hacen concebir fundado optimismo. El Secretario de Estado norteamericano George Shultz declaró que el proceso de Contadora es la mejor esperanza de paz dudadera en América Central. Sin embargo, estamos claros en la dificultad para predecir con certidumbre el futuro. El militarismo es también

fuerza y presión permanente. Sin embargo, no podemos cruzarnos de brazos y esperar pasivos el desenlace. Somos los autores de nuestra historia y por ello seguimos dispuestos a participar comprometidamente. El Secretario Sepúlveda ha declarado al respecto "sería absurdo que, en función de estas situaciones de hechos, México abandonara toda acción para dejar paso al desarrollo de un conflicto de consecuencias impredecibles para la región centroamericana y para los países del Grupo Contadora".

Los Senadores de la República expresamos el sentir del pueblo mexicano cuando reiteramos que apoyamos solidariamente, y nos enorgullecemos, por la viril actitud tomada por el Gobierno mexicano, inspirado y dirigido por Miguel de la Madrid en su posición ante el conflicto centroamericano, cuyo énfasis ha sido puesto en el repudio al intervencionismo y el colonialismo, y en un irrestricto apoyo a la defensa de la soberanía nacional y escrupuloso apego al orden jurídico internacional.

# 4. El conseso de Cartagena.

La deuda externa latinoamericana se convirtió de una ecuación financiera en un conflicto político internacional de graves riesgos.

Ante este sombrío panorama, y en un intento de unidad latinoamericana, los once países más endeudados de la zona realizaron un diagnóstico económico y sobre las causas del endeudamiento y sobre sus consecuencias en la reactivación del desarrollo de sus países y exploraron las opciones que pudieran ser factibles en el ámbito regional para la solución de la crisis.

El "Consenso de Cartagena" incluyó entre sus propuestas más sobresalientes: 1) solicitar al FMI, a la banca internacional y a los gobiernos de los países industrializados, menor condicionalidad en sus programas de ajuste económico; 2) drástica y rápida reducción de las tasas de interés y eliminación de barreras proteccionistas; 3) restablecimiento de líneas crediticias a los países deudores, ampliación de fondos y plazos de crédito; 4) tratamiento de caso por caso al problema de la deuda; 5) no comprometer en la renegociación de la deuda, ingresos provenientes de exportaciones más allá de porcentajes razonables; y 6) atención a los reclamos de los países en desarrollo para la estabilización de los precios de sus productos a niveles remunerativos.

Después de un semestre, los efectos de la crisis persisten, la recuperación económica global de los países industrializados ha presentado índices muy débiles de crecimiento y en los países en vías de desarrollo se ha observado un estancamiento en el mejor de los casos. Las tasas de interés se mantienen a niveles desgastadores, aun cuando se han obtenido bajas fraccionarias, no se ha obtenido un reflujo crediticio, las materias primas mantienen sus precios deteriorados y persisten las barreras arancelarias. Continúa la rigidez de los organismos financieros internacionales y las condiciones en el

pago de servicio de la deuda no han mostrado flexibilidad.

El Senado de la República considera que aún cuando las propuestas del Consenso de Cartagena no han podido atenuar el severo deterioro de las economías latinoamericanas, sin embargo, su espíritu se mantiene e inclusive con las conversaciones en Mar del Plata se prosigue en el intento de la búsqueda de una estrategia regional eficaz.

Con las inminentes pláticas que habrán de celebrarse en Santo Domingo, se espera que se genere algún avance sustantivo que alivie la conflictiva y difícil situación económica de la zona.

# 5. La lucha de México por el desarme.

Sin desconocer la importancia de los armamentos convencionales, México ha señalado de manera reiterada que el desarme nuclear constituye uno de los objetivos prioritarios de negociación de la comunidad internacional. Por ello, sus iniciativas más relevantes, en los foros internacionales competentes de las Naciones Unidas, se han dirigido a la esfera nuclear.

En los últimos años, la acción de México ha buscado responder a los cambios culitativos que han caracterizado a la carrera armamentista y a promover la negociación bilateral y multilateral de acuerdos específicos. Por ello, además de insistir en temas tradicionales tales como la prohibición completa de los ensayos de armas nucleares, la creación de zonas libres de armas nucleares, la no proliferación de dichas armas, México ha promovido un conjunto de medidas colaterales de desarme encaminadas a prevenir el estallido de una conflagración nuclear. Entre estas medidas, destacan las siguientes:

- a) La aplicación Universal del Tratado de Tlatelolco para la proscripción de las armas nucleares en América Latina.
- b) La congelación de los arsenales nucleares, lo cual contribuirá a generar la confianza necesaria para activar las negociaciones entre Estados Unidos y la Unión Soviética cuyo objetivo es la reducción substancial y la limitación cualitativa de las crmas nucleares existentes.
- c) El compromiso unilateral de Estados poseedores de armas nucleares de no ser los primeros en usarlas.
- d) El pronunciamiento porque las conversaciones sobre desarme entre las superpotencias pasen a discutirse dentro del foro especial de las Naciones Unidas. Asimismo se ha pronunciado por la fusión y ampliación de las conversaciones en Ginebra, México ha hecho un llamado para que las dos series de conversaciones, sobre armas de alcance intermedio y armas estratégicas, actualmente suspendidas, se fusionen en un solo foro y se amplíen para incluir las armas tácticas de las cuales existen varios miles en Europa.

En relación con la carrera de armamentos que se ha extendido al espacio ultraterrestre, México ha señalado su enorme preocupación y por ello ha propuesto la crea-

ción de un comité *Ad-hoc* que se ocupe del tema y ha señalado que la Conferencia de Desarme constituye el foro propiado para su examen. En relación con las armas químicas, México apoya la celebración de un Acuerdo para su eliminación.

En este mismo tenor cabe mencionar a acciones concretas del Ejecutivo durante 1984.

El 26 de enero se publica en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto Presidencial por el que México se adhiere formalmente al Tratado Relativo a la Prohibición de Emplazamiento de Armas Nucleares y otras de Destrucción Masiva en los Fondos Marítimos, Oceánicos y en el Subsuelo, adoptado en Londres, Moscú y Wáshington en 1971. Se reserva el derecho de verificar, inspeccionar, remover o destruir cualquier arma, estructura, instalación dispositivo o equipos militares emplazados en su plataforma continental.

Cobra particular relevancia la Declaración Conjunta, que el Presidente De la Madrid, emitiera con los jefes de Estado y de Gobierno de Argentina, Grecia, India, Suecia y Tanzania, el pasado 22 de mayo.

Durante la celebración de la XXXIX Asamblea General de la ONU, México promovió una resolución para estudiar el alcance y las consecuencias del invierno nuclear. Dicha resolución obtuvo el apoyo y su aprobación en la I Comisión.

El 5 de diciembre el Gobierno de México manifestó su beneplácito por la anunciada reunión entre el Secretario de Estado de Estados Unidos y el Ministro de Negocios Extranjeros de la Unión Soviética en enero de 1985 para definir la agenda de las futuras negociaciones entre los dos países sobre desarme, lo que constituye un motivo de esperanza y aliento para toda la Humanidad.

# 6. La tesis mexicana para la cooperación económica internacional.

La política exterior, es parte esencial del proyecto nacional de desarrollo de México. Por esta razón, y porque en su formulación y aplicación tiene el Senado de la República la obligación jurídico-política de participar, como representante de las soberanías estatales, en el pacto que da vida a nuestra República Federal, la Cámara de Senadores ha de ocuparse del desarrollo de esta vertiente de la actividad política de México.

Como es evidente para todo observador de buena fe, de unos años a la fecha, la situación política internacional ha obligado al País a una actuación decidida en el escenario mundial. La preservación misma de su soberanía le impone inevitablemente a convertirse en un participante activo en la vida internacional. La complejidad de su economía, la escasez relativa de recursos y la necesidad de allegarse del exterior medios financieros y tecnológicos, le imponen la necesidad de estrechar y multiplicar sus vínculos con otras naciones.

La aguda crisis económica que prevalece en el Mundo desde hace tres años, y que ha entorpecido el desarrollo en México en la gran mayoría de los países en vías de desarrollo, ha obligado igualmente a nuestro país a promover el avance de la cooperación económica internacional.

Para la realización de esta imperiosa tarea, se hizo necesario buscar, descubrir y formular algunas posibilidades de colaboración entre los países de su ámbito natural: la región latinoamericana, que pudieran impedir un mayor deterioro económico.

Para ello se celebraron y fortalecieron convenios con los países del área, a fin de aumentar nuestras relaciones comerciales, apoyar la complementación de nuestras economías, fomentar el avance de los procesos de integración económica y vigorizar los canales de asistencia técnica recíproca.

Por lo que toca a la región norteamericana, la relación de México con los Estados Unidos comprendía la diversidad de aspiraciones nacionales y la asimetría de poder riqueza, con la necesidad de convivencia entre dos realidades diversas en caracter nacional y en proyecto, de desarrollo político, económico, social y cultural. El Senado de la República piensa que la interrelación existente entre los dos países producto de esta compleja situación, variedad de vínculos y de la cercanía geográfica hace necesario procurar una relación madura y positiva fundada en el respeto y el Derecho.

Igualmente, el representante jurídico-político del Pacto Federal mexicano, piensa que el mundo de nuestros días crea situaciones que demandan acciones conjuntas, fundadas en la cooperación y en la concertación de posiciones comunes, destinadas a fortalecer la capacidad de respuesta de las naciones subdesarrolladas.

En el caso de México, la solidaridad no ha sido retórica, sino una política real y concreta. A título de ejemplo, cabe destacar como lo hizo en su momento el ciudadano Secretario de Relaciones Exteriores, Licenciado Bernardo Sepúlveda, en el empeño de México en favor de la adopción por parte de la comunidad internacional de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, así como en la promoción, más reciente, de la Reunión Cumbre de Cancún sobre Cooperación y Desarrollo

Por lo que toca a las acciones mexicanas para la cooperación económica internacional durante el año de 1984 debe destacarse el hecho de que México estuvo presente en la Conferencia Económica Latinoamericana realizada en Quito, en enero pasado, con el propósito de encontrar fórmulas y medios de acción que permitan a los países de la región detener el grave deterioro de sus economías, resultado de la profunda crisis de la economía mundial; y que, asimismo, participó, junto con otros países latinoamericanos, en tres iniciativas sobre los problemas actuales de la economía mundial, que tienen por objetivo buscar fórmulas para apoyar a los países en desarrollo en el pago de su deuda, mejorar su acceso a los mercados de capital y procurar una mayor

participación de este grupo de naciones en el comercio mundial.

Como es evidente, el Senado de la República hizo suyas estas iniciativas porque comprende que constituyen pasos para evitar que la integración y la cooperación se debiliten en favor de la dependencia y la subordinación. La H. Cámara de Senadores del Congreso de la Unión ha reiterado su convicción de que es necesario fortalecer nuestra solidaridad y ampliar nuestra capacidad de concertación, para evitar que se continúe sacrificando a los pueblos latinoamericanos, en aras de políticas de ajuste unilaterales que desconocen y olvidan el carácter independiente del mundo actual.

Todo lo anterior constituye el análisis de la política exterior desarrollada por el Ejecutivo Federal, que realiza este Senado de la República en el marco de sus facultades constitucionales, con base en el Informe Anual del Ciudadano Presidente de la República y del Ciudadano Secretario de Relaciones Exteriores, rendidos ante el Honorable Congreso de la Unión.

En virtud de lo anterior, las Comisiones Unidas Primera y Segunda de Relaciones Exteriores proponen a la Honorable Asamblea la aprobación del siguiente punto de

#### **ACUERDO**

UNICO. — En los términos de la primera parte de la fracción I del Artículo 76 de la Constitución General de la República, se aprueba el análisis de la política exterior desarrollada por el Ejecutivo Federal, hecho con base en el Informe Anual rendido en 1984, por el Ciudadano Presidente de la República y por el Ciudadano Secretario de Relaciones Exteriores, ante el Congreso de la Unión.

México, D.F. 29 de diciembre de 1984.

PRIMFRA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES

SEN. MIGUEL GONZALEZ AVELAR

SEN. CELSO HUMBERTO DELGADO RAMIREZ

SEN. ALFONSO ZEGBE SANEN

SEN. VICTOR MANZANILLA SCHAFFER

SEN. HUMBERTO HERNANDEZ HADDAD

SEGUNDA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES

SEN. HUGO B. MARGAIN

SEN. RAUL SALINAS LOZANO

SEN. ANTONIO MARTINEZ BAEZ

SEN. JOSE RAMIREZ GAMERO

SEN. GONZALO MARTINEZ CORBALA